

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

016

Año 93 — Edición No. 33 425
Miércoles 9 de Febrero de 1977

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA)".—

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10., el 7 de febrero de 1963, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA)".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 150., el 28 de diciembre de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en TRES-CIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital actual será de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 10. de Febrero de 1977, de fojas 2652 a 2664, No. 479 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 2994, del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el doctor Ernesto Pazzos Navarro, Presidente de "INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA)".

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.— Las reformas estatutarias son:

ARTICULO CUARTO.— El capital de la compañía es de Quinientos mil sucres, dividido en quinientas acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una y numeradas del cero cero uno al quinientos inclusive, las mismas que estarán suscritas por el Presidente y por el Gerente. En caso de destrucción o pérdida de uno o más títulos, se procederá de acuerdo a lo prescrito al artículo doscientos tres de la Ley de Compañías; de no haber oposición dentro del término señalado en dicho precepto, el duplicado de la acción perdida o destruida, se emitirá en conformidad con la resolución judicial respectiva.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA)",

fue aprobada mediante Resolución No. 6290, expedida por esta Superintendencia de Compañías el 25 de Enero de 1977 e inscrita en este cantón el 10. de Febrero de 1977, de fojas 2647 a 2651, No. 478, del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 2993 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 8 de 1977.

Abg. José María Palau
Ostaiza,
Secretario.

Feb. 9 '77

Y
R
O
I
d
r
d
c

b
la
G
B
te
s
E
qu
m
sic
ST
TV